MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 40092/2016

Expediente N° SSN: 0013027/2015 - Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A. s/ Reforma de Estatuto.
Síntesis:

13/10/2016

VISTO... y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE
DE SEGUROS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Conformar el Cambio de Denominación y la consecuente reforma del Artículo 1° del Estatuto Social de ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A. entidad que en lo sucesivo se denominará SEGUROS SURA S.A., tal como fuera decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2° — Confiérase intervención a la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA a los fines establecidos en los Artículos 5° y 167 de la Ley N° 19.550.

ARTÍCULO 3° — Cumplido lo mencionado en el artículo anterior, confiérase intervención a la Gerencia de Autorizaciones y Registros.

ARTÍCULO 4° — Hacerle saber a la compañía que oportunamente deberá acreditar el cumplimiento de lo prescripto por el punto 8.1.3. de la Resolución SSN N° 38.708 de fecha 06 de Noviembre de 2014, incorporado por Resolución SSN N° 39.531 de fecha 05 de Noviembre de 2015.

ARTÍCULO 5° — Regístrese, notifíquese al domicilio electrónico constituido por la entidad, conforme Resolución SSN N° 39.527 de fecha 29 de Octubre de 2015 y publíquese en el Boletín Oficial. — Lic. EDGARDO ISAAC PODJARNY, Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente resolución puede ser consultada en la Mesa General de Entradas de la Superintendencia de Seguros de la Nación sita en Av. Julio A. Roca 721. Planta Baja. Capital Federal.

e. 18/10/2016 N° 77022/16 v. 18/10/2016

Fecha de publicacion: *18/10/2016*